

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

Núm. 11,954

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestres.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 17 DE MARZO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ECOS DE MADRID

14 de Marzo de 1889.

Trueba ha muerto! Anton el de los Cantares ha pasado a mejor vida, dejando en esta su hermosa alma en sus libros y un ejemplo de la estimación que alcanza el oro puro aun en los tiempos en que domina el oropel.

La actual generación le conocía de oídas, pero no se tomaba el trabajo de hojear sus libros. ¿Para qué? Cuando los Zolas de talento y los Zolas sin más mérito que la desvergüenza y el cinismo lo saturan todo con el nauseabundo y repugnante hedor de su inspiración enfermiza, las puras, sencillas y bienhechoras páginas que trazó la mano de Antonio Trueba obedeciendo a un corazón honrado nacido para difundir el bien, no podían calmar los apetitos desordenados de lectores que se suicidan cansados de la vida a los quince años ó que a los diez y seis no se preocupan más que de hacer fortunas colosales para sacar del mundo lo único que en su concepto puede dar de sí.

Los Cuentos de color de rosa! ¡Qué candidez! Los Cuentos populares! ¡Qué trivialidad! Los Cuentos campesinos! ¡Qué inocencia! Pues y aquellos cantares que brotaban del alma del poeta como el claro manantial de la dura peña del monte para bajar al valle en hermosa cascada y fertilizar cuanto halla al paso? ¡Niñerías! ¡Paerlidades! Hoy hemos progresado y no es poesía digna de la época la que no resuelve un problema científico, ni es libro digno de leerse el que no trata un asunto trascendental como el del hijo que asesina a su madre para heredarla pronto ó el del andaz pobrete que se convierte en millonario por medios justiciales, que burla casi siempre la justicia.

Pero en cambio todos los que ya pasan de los cuarenta han saboreado y saborean todavía, buscándolos como un consuelo a las penalidades de la vida, los libros de Antonio Trueba, y en los países extranjeros, donde a juzgar por este dato deben estar más atrasados que nosotros, las obras del poeta vascongado se han traducido, se han admirado y se conservan como lo mas característico, mas noble y mas sentido de la literatura popular española del presente siglo.

¡Pobre Trueba! Rodeado de todo género de desdichas en sus primeros años, habiendo llegado por el camino más largo y más áspero a la verdadera gloria, a la que consiste en la estimación de las gentes; jamás ha exhalado una queja y siempre ha devuelto a la sociedad en beneficios y alegrías las penas y los sinsabores de que le hizo blanco.

Hijo de una pobre familia de las Encartaciones, viene a Madrid como tantos otros de aquellos valles y montañas a ponerse detrás de un mostrador y a seguir el comercio que enriqueció a algunos pero que a él, alma poética y desinteresada, debía mortificarle.

Ya en los momentos de descanso y en las horas de asueto escribía versos y trazaba leyendas, que ocultaba como si fuese un pecado que cometía. Por los años 1853 y 54 se atrevió a dar a los periódicos literarios de aquel tiempo algunos de sus trabajos, pero los firmaba Antonio T. y la Quintana. Quizás temía perjudicar y la seriedad del apellido paterno y sacrificaba el de su madre pensando sin duda que las madres lo perdonan todo.

Poco después otro escritor ya olvidado, Carlos Pravia, fundó con Trueba un periódico de educación y recreo que alcanzó mucho éxito, y desde entonces rompió los lazos que le ataban al mostrador para entregarse a sus aficiones, aun a riesgo de pasar como pasó muchos años viviendo en una medianía muy próxima a la escasez.

Parece que es hablar de historia antigua, hablar de aquel periodo literario y artístico en que Tamayo, Ayala, Florentino Sanz y Eguilaz impresionaban al público en el teatro, y Alarcón, Carlos Rubio, Agustín Bonat, Manuel Murguía y Antonio Trueba con sus cuentos, leyendas y novelas recreaban el espíritu de los lectores, formaban su gusto y fortalecían los nobles y fecundos sentimientos.

Trueba se vió rodeado de la consideración y el cariño de sus compañeros, y el

público le rodeó de una atmósfera de simpatía que desde entonces no le ha abandonado y en cuyo seno ha muerto.

Testigo de sus triunfos y de sus martirios, amigo leal y entusiasta admirador de sus obras, podría dedicar muchas páginas a su memoria, recordando detalles de su vida, que hacen superior al poeta al hombre. Pero me falta espacio y otros desempeñarán esta tarea con mas acierto que yo.

Me limitaré, para terminar, a llamar la atención de los lectores sobre un hecho casual que yo le llamaría providencial. Precisamente cuando los periódicos se hacen eco de inmoralidades que acusan un estado social de los más corrompidos, la muerte de Trueba, recordando su honrada vida y la atmósfera pura que ha creado en torno suyo, parece venir a recordarnos que hay algo más que el lodo en que nos enfangamos.

Julio Nombela.

POBRE OLLERO!

Ayer condujimos su cadáver a la última morada.

Había muerto por la mañana. Cuando empezaba a alborar el día; cuando las aves daban su bienvenida al sol, el poeta se despedía para siempre del astro rey.

Ollero murió: las musas lusitanas no verterán su llanto sobre su tumba. La tierra le sea leve.

Herrabundo sobre la haz de la tierra, sin saber en donde había de descansar mañana, ni en donde había de descansar eternamente, ha muerto en Alicante.

Felizmente para él, aquí tenía amigos, y aunque dando a Dios su alma, en el lecho miserable de no menos miserable hospital, su cadáver no ha ido a la tierra solo y abandonado.

Aún quedaban amigos al poeta. Aún los periodistas han llorado su muerte. Aún almas piadosas y caritativas se han encargado de su entierro.

Sus restos no han ido a la fosa común. Si algun día un lusitano quisiese indagar donde descansa el poeta, verá en una bovedilla una inscripción y un recuerdo de amistad de sus hermanos los poetas alicantinos.

Pasó por la tierra como errante cometa: como meteoro que sabe de donde parte, pero no sabe en donde concluirá.

Empujado por su destino, cruzó nuestra península, de aquí para allá, sin rumbo fijo. Nació en Portugal. ¡Quién le dijera dónde había de morir!

Destino impio, legado por la humanidad a una raza de hombres de talento. Como hojas secas que el viento arrebata, nunca saben cual es el pudridero donde habrán de caer y concluir.

¡Pobre Ollero! No era un genio. Su talento poético no estaba a la altura del gran Camoens; pero no era un poeta despreciable.

Su alma no era de este mundo. Vivía en una esfera de ilusiones independiente y extraña a la raza humana.

Su espíritu se había difundido en el espacio. Vegaba en una órbita diferente del mercantilismo moderno. Vivía para el amor y para la poesía.

¿Cómo no dar con sus huesos en el hospital primero, luego en la tumba?

Su amor superior al de Abelardo y Romeo, le hizo despreciar pingües destinos, cuando su cuerpo vivía solo del alimento del alma. Pero la nutrición del cuerpo necesita de otros agentes y estos no estaban al alcance del poeta.

La inanición lo postró en el lecho. A unos amigos desinteresados y cariñosos debió su conducción al hospital. Si no hubiera ido allí, hubiera muerto antes.

Su espíritu estaba perturbado, su materia perdida. La ciencia luchó con el hombre. Esta había hecho su presa, y murió Ollero.

Ay r lo enterramos. Séale la tierra leve. Paz a los muertos.

Rafael Ramirez de Arellano.

Alicante 13 de Marzo de 1889.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 14 se abrió a las cinco y cuarto.

Se da cuenta del resultado de las secciones: se aprueba sin debate el dictamen de la comisión mixta concediendo un crédito extraordinario de 10.000 pesos a la isla de Puerto-Rico para favorecer la concurrencia de sus productos a la Exposición universal de París, y se levanta la sesión.

CONGRESO.

La sesión del 14 se abrió a las tres.

El ministro de la Gobernación manifestó que en la noche anterior se le presentó espontáneamente el secretario del Ayuntamiento de Madrid exponiendo que estaban a su disposición el padron de vecinos y las listas electorales rectificadas; pero como estos documentos ocupan cuatro carros de mudanza conteniendo más de 200.000, cree que el señor Maisonnave no insistirá en pedir que se remitan al Congreso pudiendo examinarlos en el Ayuntamiento.

En las actas de la junta del censo que están sobre la mesa aparecen 32.101 electores, 267 reclamaciones de inclusión, 225 incluidos y 271 excluidos.

Respecto a lo de Alicante, un telegrama del gobernador dice que se ha cumplido la ley y la circular sin que se haya interpuesto ningun recurso de alzada.

El Sr. Maisonnave declara que se ratifica en lo que dijo en la última sesión, y no tiene inconveniente en ir al Ayuntamiento para ampliar los datos que ya tiene acerca de la forma ilegal en que se han hecho la rectificación del padron de vecinos y las listas electorales.

Extraña que sólo aparezcan en Madrid 32.000 electores y 267 reclamaciones, atribuyéndolo, más que a la indolencia del cuerpo electoral, a la falta de observancia de la ley por parte del Ayuntamiento.

Afirma que en Alicante se vienen realizando hechos escandalosos desde 16 años, y ahora se ha solicitado la exclusión de la tercera parte de los que figuran como electores, acreditando con certificaciones que no eran contribuyentes, pero el Ayuntamiento ha declarado que los inscritos, si no pagaban contribución en la localidad, podían pagarla en otra ó ser capacitados, por lo cual denegó las pretensiones de los reclamantes.

Allí son públicas y evidentes las ilegalidades que se cometen, y abriga el convencimiento de que si el ministro de la Gobernación se informa por cuantos medios tiene a su alcance independientes del gobernador de la provincia, hará cumplida justicia.

El ministro de la Gobernación agradece el concepto que de su rectitud tiene el Sr. Maisonnave, y ofrece proceder con energía para que por nada ni por nadie se falte a la ley.

El Sr. Maisonnave insiste en que en Madrid no se ha hecho este año la rectificación del censo vecinal.

El ministro de la Gobernación replica que tiene en su mano el bando dictado al efecto.

El señor conde de Toreno expone que todos los años se repartían a domicilio las hojas del padron para hacer la rectificación; pero que en éste, cuando era más necesario por la proximidad de las elecciones municipales, se ha mandado que los vecinos vayan a las alcaldías de barrio; de modo que la rectificación es en extremo defectuosa; de ese modo los alcaldes de barrio han podido cumplir la orden de incluir en las listas cien nombres dispuestos para cualquier caso.

En las listas aparecen como vecinos y como capacitados la mayoría, sino todos los barrenderos de Madrid.

En algunas alcaldías, como las de Palacio y el Hospital, se colocaron de modo que llegaban al piso principal, como hacia Calígula con las leyes; en las oficinas no tenían duplicados, y a los electores se acudía al Ayuntamiento se les enseñaban esos cuatro carros de papeles.

Dice que respecto a su persona, a pesar de ser bien conocido, figura su nombre modificado a capricho, sin duda para posteriores efectos, lo que da idea de cuanto haya podido hacerse con otros nombres.

La rectificación del padron no se ha hecho este año como de costumbre; no se han repartido las hojas y se ha hecho ir a los vecinos a las alcaldías.

Añuncia una interpelación sobre estos asuntos.

El ministro de la Gobernación sostiene que no puede hacerse responsable al Ayuntamiento, porque de él forman parte conservadores y posibilistas que no han procurado salvar sus votos.

Añade que cuando venga la interpelación demostrará que no hay tal ilegalidad en la rectificación de listas.

El señor Maisonnave cita algunos casos de existir número de electores superior al de vecinos de una casa, y solicita se manden al Congreso los antecedentes electorales de cualquier distrito, el de la Latina, pues con eso tendrá bastante para su propósito, sin necesidad de ir al Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación ofrece traer el padron pedido por el señor Maisonnave.

El Sr. Alvarado ruega al presidente del Congreso que le diga si es cierto el hecho que denuncia hoy un periódico de que fueron ayer arrojados de la tribuna dos aragoneses que vestían el traje regional, ese traje con que en tantas ocasiones y tan brillantemente se ha defendido la integridad de la patria.

Extraña que tal disposición haya sido adoptada por el presidente de la Cámara, constante defensor de la igualdad ante la ley.

El señor presidente explica que, en efecto, ayer en una de las tribunas había dos personas en mangas de camisa, cuyo traje no le pareció el más adecuado para los que emplean el tiempo en la provechosa ocupación de asistir a las sesiones, de la Cámara; que un portero les hizo una indicación, resultando que llevaban unas chaquetas de paño blanco, y dijeron ser el traje de su país, y cuando aquel modesto empleado bajó a consultar con el presidente, éste modificó su acuerdo, pero los aragoneses no pudieron continuar en la tribuna, pues ya se habían retirado de ella.

El Sr. Alvarado se dá por satisfecho con estas explicaciones.

Orden del día: Código civil. El señor vizconde de Campo Grande apoya una enmienda proponiendo que los dos últimos párrafos del dictamen de la comisión se sustituyan con los siguientes:

“La comprobación entre las bases previamente fijadas y el desenvolvimiento dado a las mismas en el Código civil publicado, pone de manifiesto la falta de conformidad del Código con la base 26.”

Por lo que, apartándose este Código de las bases establecidas en la ley de autorización de 11 de Mayo de 1888, el Congreso lo devuelve al Gobierno para el mejor cumplimiento de las enumeradas bases.”

El Sr. Gamazo, de la comisión, dice que los defectos que el señor vizconde de Campo Grande señala en el Código no se justifican, porque respecto a los dementes, los menores y las tutelas, hay ya prescripciones en la ley de Enjuiciamiento civil, y por lo que toca a foros y censos puede hacerse una ley especial para los anteriores al Código.

El señor vizconde de Campo Grande insiste en que deben evitarse las confusiones que son origen de pleitos, y dice que después de haber retrasado tanto tiempo la publicación del Código, poco importan algunos meses más, con tal de reparar sus deficiencias.

En votación nominal queda desechada la enmienda por 52 votos contra 36.

El señor marqués de Vadillo apoya otra pidiendo que se suspendan hasta 1.º de Enero de 1890 los efectos del Código, a fin de que oídas las corporaciones científico-jurídicas en el plazo de cuatro meses, se introduzcan las modificaciones convenientes.

Queda en el uso de la palabra para hoy, y se levanta la sesión a las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer se dijo que hoy se celebraría nuevo Consejo de ministros para ocuparse de las cuestiones del Ayuntamiento de Madrid.

La noticia no se negaba anoche en los centros oficiales.

—Los Sres. Sagasta y Matos conferenciaron ayer muy detenidamente despues de la sesión del Congreso.

Las impresiones son que van borrándose y desapareciendo poco a poco los motivos de disgusto del ilustre orador, y que, si alguno le queda, como es de suponer, procurará olvidarlo antes de crear una excisión en el partido liberal.

—Si hemos de tener en cuenta las manifestaciones hechas en las secciones por los señores elegidos, los proyectos militares pasarán en el Senado casi sin discusión, pero en forma que seguramente aumentará los disgustos que respecto al asunto tiene con el gobierno el general Cassola.

La comisión se constituyó ayer mismo y nombró presidente al Sr. Jovellar y secretario al marqués de Sardoal.

—El Sr. Abascal hizo ayer entrega del cargo de alcalde primero al Sr. Romero Paz, y según se dice, no volverá a encargarse de la alcaldía, fundándose en motivos de salud.

—La junta general de defensa contra la filoxera se reunió ayer, y acordó pedir a las juntas provinciales de Málaga y Barcelona un estado del reparto de las cantidades recaudadas, y si resultasen agotados los fondos, se concederá un crédito a dichas provincias para establecer viveros de las plantas americanas riparias, que se venderán a precios módicos.

—Parece que se halla en vías de buen arreglo el lance pendiente entre un distinguido periodista y el hijo de un senador.

—Cumplida por el señor marqués de Casa Irujo la alta misión que S. M. la reina le había confiado de entregar a la de Inglaterra en Biarritz, una carta autógrafa, ha debido llegar aquí a Madrid esta mañana en el exprés del Norte.

—En el próximo viaje de S. M. a San Sebastián, que no se sabe fijamente cuándo ha de realizarse, pero que se supone ha de ser hacia fines de los corrientes, acompañarán a la augusta señora los ministros de Estado y Marina.

—Ayer se constituyó la comisión de reformas de la ley municipal, disponiendo que no puedan ser reelegidos los concejales que hayan desempeñado el cargo en los cuatro años siguientes al de su cesación.

Fueron nombrados presidente el señor Maisonnave y secretario el señor Lopez Mora.

—Decíase anteaayer que en el Ayuntamiento de Madrid existían corrientes muy pronunciadas en favor de la dimisión, y que de esto se había tratado en las sesiones últimas.

—La comisión del sindicato de Barcelona volvió ayer tarde a conferenciar con el ministro de Hacienda en el Senado.

Parece que, como solución al asunto de las patentes, le propusieron que los ayuntamientos las paguen, haciendo el correspondiente encabezamiento.

El ministro contestó que si esta modificación fuera solicitada por los ayuntamientos, él no tendría inconveniente en aceptarla como solución.

—Un telegrama oficial, recibido ayer, participa que el general Salamanca ha llegado sin novedad a la Habana y tomado posesión del gobierno de aquella isla.

—El señor García Gutiérrez, oficial del submarino Peral, que se encuentra en Madrid de paso para Londres, donde va conduciendo, como saben nuestros lectores, los aparatos que han sufrido desperfectos, conferenció ayer con el ministro de Marina, quien le prometió que continuaría pensando al inventor del submarino toda

su protección, pues tiene gran fé en el éxito del invento.

El ministro de Marina ha dictado un orden disponiendo que las pruebas preliminares que sigan verificándose tengan un carácter absoluto de reserva.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En todos los círculos políticos no se hablaba anoche mas que de la actitud del Sr. Martos para con el actual Ministerio. Se dice que no tendrá nada de extraño que en la semana próxima renuncie la Presidencia del Congreso para poder hacer un acto contra el Gobierno.

El ocultar el disgusto del Sr. Martos sería una inocentada, pues hace dias expusimos el verdadero alcance de la conferencia tenida por el ilustre tribuno con el Jefe del partido liberal y después con la Reina Regente.

Hoy publica la "Gaceta," los Decretos nombrando Capitanes generales de Burgos y Badajoz a los Sres. Berges y Soria Santa Cruz.

Este último no saldrá para su destino hasta dentro de unos dias, por haber fallecido anteaer su hijo, Teniente coronel de caballería.

El Consejo de Ministros acordó ayer remitir a las Cámaras todos los antecedentes reclamados acerca de la administración municipal de Madrid.

El Gobierno entiende que no debe hacerse solidario de las torpezas ó defectos de la administración municipal, por ser Corporaciones independientes, en las que el Poder Ejecutivo solo tiene la alta inspección.

Decididamente el Sr. Chinchilla introduce todas las economías en la cantidad exigida por su compañero el Ministro de Haciendas.

Parece que el contingente del Ejército sufrirá disminución real apelando á las licencias ilimitadas, con lo que tendremos Ejército y reducción en los gastos.

En el Senado hubo lucha en el nombramiento de la Comisión de reformas militares, triunfando la candidatura ministerial en todas las secciones menos en la 4.ª, que fué elegido el Marqués de Estella contra el Sr. Vivar.

El Senador D. Ruperto Fernandez de las Cuevas ha sufrido ayer tarde en el Senado un ataque congestivo, siendo asistido por el Doctor Calleja.

El enfermo fué conducido á una habitación enfermería, é inmediatamente fué avisada su familia.

En casi todas las secciones del Senado hubo gran dificultad para designar candidato que quisiera informar la exención del pago de derechos por el título de Conde de Sagunto.

Después de varios cabildos, los Senadores eligieron á los que habían votado en contra del proyecto aprobado por el Congreso.

Atribuyese importancia á la larga conferencia celebrada por los señores Sagasta y Moret.

En el Congreso, antes de empezar ayer la discusión del proyecto de Código civil, el señor Capdepon declaró que el Gobierno accedia á todo cuanto pedían los señores Diputados con relación á los Ayuntamientos, y calificó de verdadera exageración cuanto habia dicho el Conde de Toreno acerca de abusos cometidos en las listas electorales.

La "Gaceta," publica un real decreto por el que se aprueba la instrucción facilitando á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales el pago de los descubiertos que tienen con el Tesoro público.

Continúa con energía la campaña contra la Liga de Patriotas en los departamentos franceses.

Hoy se celebrará el entierro del Ministro de Marina, Mr. Jaures.

El Corresponsal.

Variedades.

FLORES Y PERLAS.

No serán flores ni perlas estas mal hilvanadas líneas; conste que el epigrafe de esta revista vá solo dedicado al bello sexo, y que al hablar de flores y perlas, única- mente á él me refiero; perlas y flores que tuve la dicha de conocer en el pueblo de Puente Genil el martes del último Carnaval en una brillante reunión que, para dar culto á la diosa Terpsicore, se celebraba en la suntuosa casa de doña Juana Siles.

Hecho esta especie de prefacio, doy comienzo á mi trabajo.

De una sierra en la alta cumbre
A la que el sol dá alegría,
Y que tiene por techumbre
El cielo de Andalucía;
Como una blanca paloma
Que empieza á romper el vuelo
Desde la empinada loma,
Parece saludar al cielo
Puente Genil, pueblo hermoso
Y lleno de galas mil,
Que en un río caudaloso
Baña su planta gentil.

Y en cuya linfa de plata
Pura, alegre y cristalina,
Su bella imagen retrata
Como vaporosa ondina.
Y se duerme al murmurar
Con su corriente ligera,
Que marcha á hundirse en el mar,
Límite de su carrera.
Allí, brisas matinales
Abren de las gayas flores
Los pétalos virginales,
Ricos de aroma y colores.
Hay niñas de labios rojos
Y de encendido arrebol,
Que despiden de sus ojos
Rayos como los del sol...

Para acabar la poesía
Diré al empezar la historia...
Con "Don Rafael García
Lovers;" "De allí á la gloria."
A las nueve de la noche, los salones de la citada casa se hallaban materialmente llenos; lo más selecto de Puente Genil se habia allí dado cita, y el espacioso local parecia un jardín, donde hacían gala de su hermosura las más preciosas damas del pueblo.

Hermosa perspectiva presentaba el salón destinado al baile, que estaba materialmente iluminado.

Brillaban multitud de bellas máscaras, que en confusa algarabía y con argentinas voces daban discretas bromas á los concurrentes.

En aquel cuadro pintoresco se destacaba una preciosa variedad de tipos: la gitana, la flamenco, la torera, la romántica, la payesa y la arlequina, caracterizados todos á la perfección.

En los agitanados tipos resaltaban los morenos rostros, animados por ojos de fuego; en la flamenco y torera, el garbo andalúz, ese gracejo propio de las hijas del Mediodía; en la romántica, su proverbial palidez y afectados movimientos; en la payesa, la encendida tez, y la chispeante garrulidad en la arlequina.

Soberano asunto para un precioso cuadro digno del pincel de Velázquez ó Pradillas.

Citar el nombre de todas aquellas preciosas criaturas, é detalladamente describir la profusión de adornos con que se engalanaban, sería hacer interminable esta revista.

Por esta razón me limitaré á nombrar á las que recuerdo, sin que sirva de agravio para las omitidas, pues no es mi ánimo ensalzar á unas con perjuicio de las demás, que considero tan bellas y dignas como las nombradas; siendo estas las señoritas Lola Carvajal; María Reina; Soledad, Antonia y Conchita Melgar y Gómez Quintero; Emilia y Pilar Borrego; María Antonia Vergara; Rosario, Concepción y Filomena Campos; Fuensanta y Joaquina Garat; Carmencita González; Consuelo Iglesias; Soledad y Rafaela Siles; Araceli y María Molina; Encarnación, Rosario y Angela Vida; Natividad Siles y Carmela León. Así como también la señora doña Manuela Solís de Real, que fué admirada por el buen gusto de su traje flamenco y su belleza.

En aquel poderoso concurso de hermosuras se oyeron las armoniosas notas de un magnífico piano, y que arrancaba á sus teclas la bella y simpática señorita Rosario Campos, demostrando profundos conocimientos musicales.

Se bailaron rigodones, walses y mazurkas, y se repartieron dulces y pastas con profusión, que fueron servidos atentamente por los señores don Rafael Reina, don Manuel Pascual del Real y otros varios caballeros.

La señorita Fuensanta Garat, tan bella y simpática como la anteriormente nombrada, tocó también con mucho gusto algunas piezas musicales, siendo una de ellas el rigodon francés titulado *El polo*. Bailaron unas preciosas sevillanas, las señoritas Rosario Reina y Antonia Melgar, con todo el garbo y gracia propio de la bella Andalucía.

También bailaron sevillanas las señoritas Filomena Campos y Soledad Melgar, que hicieron exclamar á uno de los concurrentes:

"Bendita sea Sevilla
Y las mugeres con sal,

Como Filomena Campos
Y la hermosa Soledad."

Esta brillante reunión duró hasta las altas horas de la madrugada, dejando en el corazón de cuantos asistieron á ella, alegres recuerdos y el pesar de que no fuese interminable (como mi revista.)

Réstame decir que la bella y elegante señora doña Carmen Ortega de Carvajal, dueña de aquella encantadora mansión, estuvo tan gelante, y con tanto esmero atendió á sus convidados, en unión de su simpática y bellísima cuñada, señorita Lola Carvajal, que cualquiera hubiese quedado tan complacido como los que tuvimos la dicha de asistir; que el esposo de esta señora, don Andrés Carvajal, no asistía á la reunión, por hallarse ausente, por cuya razón, lo representaba su cuñado don Rafael Reina, persona ilustradísima; y Gracias mil, amable lector, por la atención que me has prestado, y al DIABLO por sus bondades, y ya sabes quienes son las perlas y flores que sirven de epigrafe á esta revista;

Hermoso plantel de flores,
Collar de perlas divino,
Que enseña al hombre el camino
Del placer y los amores.
Miguel Gomez Quintero.

Gacetillas.

Juicio oral.—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el miércoles próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha, por jugar á los prohibidos, contra Francisco Luque Ramirez y otros. Los letrados señores don José Rey, don Carlos Usano y don Fernando Lacalle están encargados de la defensa, y de la representación de los procesados los procuradores señores don Francisco Rivera, don Manuel Navarro y don José Alamo.

Otro proyecto.—La comisión municipal de la FERIA de Nuestra Señora de la Salud, en su deseo de aumentar cuanto sea posible el número de festejos que figuren en el programa, de cuya formación se ocupa, tiene en proyecto, además de los que ya hemos dicho, ofrecer una corrida de novillos y carreras de cintas, en la plaza de toros el tercero de los dias en que se celebra aquel gran mercado, destinando sus productos líquidos al socorro de las personas necesitadas. Es digna de aplauso la gestión que se observa en los individuos que componen la comisión referida, por el buen deseo que demuestra en lo que se refiere á los preparativos de la feria de Junio.

El vigia.—Hoy entra la luna llena —y se anuncia "tiempo vario;"—veremos como salimos—de este tiempo en que ahora entramos.

Órdenes.—Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado la confirió ayer y anteaer, respectivamente, á los siguientes señores: *Al Presbiterado*. Don José Julián y Barrigón, de Córdoba; don Ricardo Doctor Romero, de Villanueva de Córdoba; don Antonio Naranjo y Luque, de Fernán-Núñez; don Juan Crisóstomo Castro y Luque, de Montemayor; don Miguel García y Ballesteros, de Pozoblanco; don Pedro Vilchez Ascanio, de Lucena; don Francisco Alvarez Gálvez, de Andújar (Jaén); don José Blanco y Sancha, de Fernán-Núñez; don José Julio Martos y Pedraza, de Villanueva de Córdoba. *Al Diaconado*. Don Lucas Redondo y Fernández, de Pozoblanco; don Francisco Rivallo y Simancas, de Cabeza del Buey; don Francisco Vilaplana y Sevillano, de Antequera; don Faustino Mateo y Naz, de Palma del Rio; don Francisco del Pino García, de Priego; don Lázaro Flores y García, de Hinojosa; don Antonio Sánchez Herrero, de Villa del Rio; don Joaquín Pérez García, de Castro del Rio; don Bibiano Alcudia Romero, de Dos Torres; don Rafael Sanz Caballero, de Hinojosa; don Plácido Olmo Moreno, de Pozoblanco; don Manuel Navarro Ramirez, de Córdoba; don Rafael Simón Gálvez, de Córdoba; don Manuel Valle y López, de Villafranca. *Al Subdiaconado*. Don Francisco Argueda y Carpintero, de Bujalance; don Cándido González Carmona, de Córdoba; don Rafael María Bujalance y Giménez, de Lucena. *A los cuatro menores*. Don Gumersindo Pedrajas Samaniego, de Priego; don Francisco Argueda Carpintero, de Bujalance; don Cándido González Carmona, de Córdoba. *A la primera tonsura*. Don Tomás del Rosal Lucena, de la Rambla; don Bernabé Peinado Navajón, de Dos Torres, y don Juan José Reyes Fernández, de Dos Torres.

Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 15 del corriente.—Central, 93 pesetas.

—Puente, 186 y 14 céntimos.—Pretorio, 157'55.—San Sebastián, 225'57.—Victoria, 485'27.—Matadero, 2232'45.—De las 3379 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1631'97.—A la provincia y municipio 1632.—Adicionadas 116'01.

Conferencia.—Notable por muchos conceptos fué la que sobre el "Regionalismo literario," dió anteaer bajo la presidencia del señor don Rafael García Lovera, el notable poeta y elocuente orador señor don Julio Valdelomar, secretario de la Sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo de esta capital. Después de un brillantísimo exordio, en el que hizo ver, al par que su modestia, la importancia del tema, hizo una excursión histórica sobre el indicado regionalismo, prescindiendo del social y del político, y ajustándose respecto á éste á un deber reglamentario. Delineó con gran precisión las nobles figuras que honran á las diversas regiones de España. Señaló á las de Cataluña y Galicia como sostenedoras de ese estrecho criterio puramente local, que limita hasta cierto punto su importancia y justa fama. Sostuvo y probó que los vates andaluces son los menos regionalistas, apesar del interés patriótico que palpita en todas sus obras. Se manifestó defensor de aquel principio cuando se basaba en el espíritu de la unidad de la patria, deplorando que los escritores de provincias tengan que sufrir el bautismo de la corte para ocupar en la república de las letras el puesto que pertenecia á muchos de ellos, y haciendo por último alusiones delicadas á distinguidos poetas cordobeses que han dejado de existir, y á otros que aún viven, para honra de esta ilustre ciudad cuna en todas épocas de esclarecidos ingenios. El disertante fué interrumpido varias veces por los aplausos de la escogidísima concurrencia que ocupaba la estensa sala del Ateneo, y siendo objeto al concluir de la explosión del más vivo entusiasmo, del que se hizo eco el señor García Lovera, congratulándose de que dicha sociedad pueda ofrecer actos tan ilustrados, tan iostroctivos y tan amenos como el de anteaer. Felicitamos por nuestra parte cordialmente al señor Valdelomar, nuestro querido amigo y digno compañero en la prensa local, por su elocuente y erudita disertación.

Siga la broma.—Anteaer una porción de muchachos trabaron descomunal batalla á pedradas por supuesto, en la calle de Pítero y sus inmediatas en donde quedó establecido el campaneo durante largo rato. Las piedras volaban en todas direcciones con una rapidez increíble, y los cristales de las casas de la vecindad caían al suelo con gran estrépito. Una persona respetable, cuyo domicilio se encuentra en la calle del Cardenal Toledo, salió en busca de un guardia municipal. Al cabo de mucho tiempo, encontró al funcionario que, enterado del hecho tuvo á bien encogerse de hombros, que es la contestación más lógica que dan algunos guardias municipales. Resumen: que no es posible continuar esta serie de escandalosos abusos, y que si los agentes de la autoridad no ponen remedio, se verá obligado el vecindario á tomar la justicia por su propia mano.

La Fé.—Tiene por santuario el alma hermosa,—donde cabe el pesar y la alegría,—y es el glorioso emblema que nos guía—por la senda del bien, más venturosa.—Por ella el corazón vive y reposa,—que solo en ella, sin cesar, confía,—y derrama torrentes de poesía,—y hace nuestra existencia venturosa.—Hermosa fé, que prestas el consuelo—á el alma que tus dichas ambiciona,—la fé disipa de la duda el velo,—que ella el valor y la virtud pregona,—y es la celeste emanación del cielo—y la más pura y eternal corona.

Disposición oportuna.—El señor Gobernador civil, al tener noticia de que en la ciudad de Montilla se encontraba la comparsa titulada "Bandidos Sevillanos," ha oficiado á aquel Alcalde prohibiendo continúe actuando en aquella localidad la comparsa mencionada que con sus coplas dirige fuertes ataques á la moral y buenas costumbres.

Tema.—He aquí el acordado por la sección de excursionistas del Ateneo para el Certamen que organiza este culto centro para la feria del 9 de Junio próximo. "Introducción y desenvolvimiento de la Arquitectura ojal en Córdoba, demostración de estos periodos en los monumentos que caracterizan este arte, y la influencia de dicho estilo en la pintura, en la escultura y en las artes derivadas." Con este son ya cinco los temas publicados, con los cuatro que dijimos habia acordado la sección de Literatura y Bellas Artes.

Loteria nacional.—Ningún premio de importancia ha correspondido á

Córdoba ni su provincia en el sorteo verificado anteaer. Los mayores se distribuyeron entre las siguientes poblaciones. Puzuelo obtuvo el de 160.000 pesetas en el número 1039; Toro el de 80.000 en el 7837; Oviedo el de 40.000 en el 16400; Madrid dos de 10.000 en los números 28330 y 47, y uno de 5.000 en el 37884; Málaga otro igual en el 11771; Minas de Rio Tinto otro en el 443, y San Sebastián otro de la misma suma en el 27637. Los 25 de 4.000 se los repartieron los números siguientes: 4557—10053—22224—31063—29291—6820—27877—29952—37948—925—4933—35780—8105—37657—14506—14220—2362—5398—18798—28280—11229—27053—6108—24424—35208.

Oficio de Angeles.—Mañana á las once tendrá efecto en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por el niño Rafael, hijo de nuestros estimados amigos los señores don Isidoro Martínez y doña Angela Beltrán, que han visto desaparecer para siempre de su lado al tierno niño, que era el encanto de sus hoy desconsolados padres, á los que, así como á la demás familia del finado, acompañamos en el triste pesar que esta pérdida les ocasiona.

Subasta.—El 21 se subasta en las casas consistoriales de Córdoba, por el tipo de 2.250 pesetas la casa número 9 calle Postirera, de esta capital.

Efemérides.—Hoy.—1438.—Nace Cristóbal Colón en Cogretoo, aldea vecina á Génova.—1452.—Batalla de los Alporchones y derrota de los árabes andaluces.—1754.—Nace en Sevilla el célebre matador de toros José Delgado (El llo).—1768. Nace en Cartagena el célebre trágico Maiquez.—1808.—Caída de Godoy.—1844.—Abrese en Barcelona la primera Caja de ahorros.

Cámara de Comercio.—En la sesión celebrada el día 14 del corriente, despues de leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos. Aceptar por unanimidad para socios de la Cámara á los señores don Pedro Baquerá y Sancho, don Manuel Sidro de la Torre y don Rafael Carretero, del comercio de esta capital; don Hilario Solano, don José Gallego, don Basilio Sotillo, don Juan de Dios Fernandez, don Juan Manuel Navarro, don Luis Molinés, don Juan Francisco Tejero, don Angel Montero, don Nieto Gomez, don Antonio Gomez Torrico, don Leonardo Garcia, don José Navarro Solano, don Braulio Pedrajas, don Baldomero Diaz, don Juan Gil Fernandez, don Domingo Muguero y don Agustín Arregui, del de Balmez; don Agustín Paz, del de Almodovar; don Josélope de Sans, del de Doña Mencía; don José Antón Romero, don Francisco Antón Lázaro y don Demian Ruiz Velez, del de Hinojosa; don Justo Ocampo, don Juan González Avila, don Antonio Rubio Gómez y don Antonio Fernandez Cano, del de Belalcázar; don Antonio María Albalá, de Aguilár; don Atanasio Sains de la Torre y don Alberto Ortega, del de Montilla; don Antonio Cabrera Sanchez del de Pozoblanco; don Manuel Aparicio del de Cabra; don Juan Cano Heredia del de Adamuz; don Walter W. Horn del de la Carlota; don José María Paraja del de Priego, y don Antonio Sevillano del de Santa Ella. Leidas dos comunicaciones del señor don Antonio Barroso, diputado á Córtes por esta circunscripción, con las que acompaña dos cartas de los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, prometiendo atender las solicitudes de la Cámara, relativas á la construcción definitiva de la Estación de la Cercadilla y enlace de ambas estaciones, la Junta acordó por unanimidad, y á propuesta de su Presidente, consignar en acta el mas expresivo voto de gracias á favor del señor Barroso por el celo é interés con que se conduce en cuantos asuntos le encomienda la Corporación, dando con ello prueba ostensible de su amor por los intereses de esta población, de la que es su digno representante en Córtes. Dada cuenta de una comunicación de la Excm. Comisión provincial dando traslado de otra recibida por dicha Corporación de la Sociedad Vitícola y Enológica, y recomendando á la Cámara de las 2000 pesetas que ha concedido á la misma para el pago del transporte de la Exposición de Paris, de los productos de esta provincia, se atiende, en cuanto aquella cantidad permita, al abono de las pesetas por botella, que los viticultores de la misma envían á la Sociedad Vitícola Española con destino á dicho Certamen. Así mismo se acordó que el señor don Carlos Carbonell se dirija á la Sociedad Vitícola, de la que es representante en esta provincia, pidiéndole anteaer sobre la remisión de botellas de vino; se ha cubierto el número de 6000 que la

ciudad ha a... con la subve... dida por el... no hasta el... rigir una co... paña en la R... anteaer... con destino... braron comi... flores don... don Raf... don Anton... bonell, don... Marin, para... á los comer... capital para... Cámara. ... diario, y m... tratar, se le... noche. ... Defe... nuestro est... corior sevill... hemos deb... muy castizo... Academia d... Bor don Oá... cirología del... Villarreal, ... docta corpo... tro amigo p... nemos ente... da por el C... ra para inf... tante don... contributiv... nes en cum... sión, espera... rentos á al... tan, para d... samente, p... Así lo esper... señores qu... —Nata... laga, dond... al lado de... nuestro mu... de redacón... y Fábregu... moso niño... cariosos q... amigos. Fe... este fausto... que el tiem... la gloria q... po alcanza... rón de Fu... nunca olivi... hoy habrá... señor Vald... —El p... del celoso p... de baches... lle de San... estas repa... paso de ca... soliden las... dinero per... —Insti... por real d... formulada... de 1.º de A... cillidades pr... sos de las... —Alfo... lo que nos... Alíante a... critor que... olvidado y... dores sueño... el señor O... tad durant... donde resi... de la comp... árid á Zar... á conocer p... rias recep... local y en l... al insigne... la alma el... —Desc... berlick, el... zar á los p... pura, ha m... desgraciad... Galesaki... buena mús... ba, donde t... excelente n... siones, ser... sentida. Di... cordias usu... —Gua... vidos de e... gientes pa... cho que se... mediaciones... cogiéndole... bolallo.—I... al, descul... Puente sob... Madre de F... gidos por f... abiertas y

ELIXIR MORRHUOL

PREPARADO POR CASTILLO

que ha obtenido Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888...

El Elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo a esta Academia, contiene: Morrhual...

Las Grajeas contienen el Morrhual (conjunto de todos los principios a los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica)...

La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que por su valor terapéutico.

Barcelona 18 de diciembre de 1889. — Comisión de productos naturales y preparaciones farmacéuticas, Dr. Jorge Gudel, Dr. Fernando Segura y Dr. Florentino Gimeno...

Tenemos también preparados Elixir Morrhual con peptonato de hierro y las Grajeas Morrhual enroscadas.

Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y academias, como de eminencias médicas, demuestran los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y de la garganta, Reumatismo, Herpes Linfático, Escrofulismo, Vicios humurales, C. tarros crónicos, Raquitismo, Enfermedades gotosas, Incontinencia de la orina, Diabetes (azúcar en la orina), muy útil durante la Lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general las enfermedades procedentes de debilidad.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el Elixir peptonato de hierro Castillo, es el preparado ferruginoso a todos los efectos de esta clase conocido hasta el día...

El Elixir peptonato de hierro es de un grato sabor, por cuya razón puede administrarse a los niños y aun a las personas de más susceptible paladar...

Los fenómenos consecutivos no tardan muchos días en manifestarse; de modo que en sujetos débiles o muy empobrecidos por el desgaste orgánico, se notan aumentos de coloración en las mucosas, mayor tensión arterial, y otros fenómenos que no dejan lugar a duda de los inmensos resultados del Elixir...

Y. B. El presidente, Bartolomé Robert. — El Secretario perpetuo, Luis Suñer Molist.

Cura la Anemia, Clorosis, Colora pálidos, Pérdidas, Extenuación, Flujo blanco, Menstruación desreglada, nula, difícil o trassada, Dispepsias, (dificultad de digerir), E-crofulismo (humores tréts) Vicios humorales, onvalescencias, Enfermedades nerviosas, por crónicas y rebeldes que sean, todas as enfermedades precedentes de la debilidad empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de variadas, fatigas y toda clase de excesos.

Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.



Depósito en Córdoba, A. Giménez Barea, Librería 25

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Condal, número 15, Barcelona

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, Bijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Se arrienda desde San Juan en adelante el piso segundo de la casa número 5 calle Gondomar. Puede verse de 2 a 5 de la tarde.

COMPRA Y VENTA DE MUEBLES.

Se compran y venden muebles de todas clases en buen uso y se reciben avisos, en la puerta de hierro número 42, ó Lope de Hoces 42. En la misma casa se alquilan camas y toda clase de muebles de habitación.

En la calle Osario número 49, duplicado, se vende una jardinera-factón.

MITAD DE PRECIO en los hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco a L'ABONNE INTERNATIONALE des VOYAGES, 14, Boulevard Saint-Martin, Paris. Sello español para la respuesta.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Arrendamiento. — Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace completa ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle Osario, de esta ciudad. Para tratar, Manueles 8.

En la calle de Ambrosio de Morales número 18, se hace almoneda de varios muebles y efectos, desde las 10 de la mañana a las 5 de la tarde.

Gran rebaja en el cok para cocinas, puesto a domicilio, a 170 pesetas el quintal. Se reciben avisos en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón número 1.

Desde el día se traspassa la especería de la plazuela de San Juan de Ladrón, casa sin número, esquina a la calle de la Banda.

Aviso a los señores comerciantes. — Un joven dependiente de escritorio de una respetable casa de comercio de esta capital, y apto en contabilidad y arreglo de facturas extranjeras, desea ocuparse de esta clase de asuntos en cualquier otro establecimiento durante las horas del día y noche que tiene libres. En la calle Panadería ó plazuela de las Dueñas número 9 darán razón.

Se arrienda ó se vende la casa número 31 calle San Fernando. En la número 48 calle San Francisco darán razón.

Se cede en arrendamiento desde San Juan próximo en la casa plazuela de las Doblas número 10, conocida por la casa de baños, un departamento con tres bonitas habitaciones altas, dos bajas, comedor, cocina y agua de plomo. En la misma casa darán razón.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 20 plaza del Campo Santo de los Mártires. Informarán, Manueles 60.

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza. — Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales. — Facultades. — Comercio. — Idiomas. — Dibujo. — Gimnasia. — Personal y material completo para toda la enseñanza.

Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.

DEPOSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS

Table with wine prices: Vino tinto Valdepeñas superior, blanco Montilla, especial, extra, etc.

ACETATE PURO de Bacalao. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TALLER DE SASTRERIA DE ANTONIO MORADO

Realizándose actualmente mejoras en el local de este establecimiento para poder dar más impulso a esta industria, he tenido que situarlo en el interior de la dicha casa, hasta que terminen las obras ya emprendidas. Lo que pongo en conocimiento de la numerosa clientela que me favorece.

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 60 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

—CALENTURAS INTERMITENTES. —Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Pildoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las "benignas", 12 reales y de 81 para las "rebeldes", 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito.

MEDIO DE GANAR 2.000 FR. MENSUALES con 500 FR. ó con obligaciones de la villa de París, crédito Foncier de Francia y cualquiera otra, se enseñará gratuitamente a todas las personas que escriban ó se dirijan al primer Director del Marché de la Boursé, 26, rue des Martyrs, Paris.

LADRILLOS. Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica "San José" de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, a precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Baquero y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

Se arrienda desde el día la casa número 13 calle Maese Luis, y desde San Juan en adelante la número 16 calle de la Librería. Informarán del precio y condiciones, Gutiérrez de los Ríos 26.

Venta. — Se hace de dos terceras partes del exconvento del Cármen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 3 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, Puerta Gallegos número 3.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. ESTABLECIDA EN MADRID. Calle Olózaga número 1, Paseo de Recoletos. GARANTIAS: Capital social 12.000.000 de Ptas. efectivas. Primas y reservas 41.075.893.

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS. POR 2 REALES HECTÓLITRO, QUEDAN ASEGURADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS ó SIN QUE SE VUELVAN NUNCA ÁGRIOS.

CONSUMO DOMÉSTICO. El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.